

ACTA DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **15 de septiembre de 2023**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-14-2023** derivada de la solicitud de aprovisionamiento **39-031-2023** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 11MT-MF-1 PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción I, 36, 36 Bis, fracción I, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES FOBAM 2023**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2023.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Mediante oficio número **SISEMH/DA/ADQ/018/2023** de fecha **21 de julio del 2023**, el C. Edgar Eduardo Grajeda Hernández en su carácter de Director Administrativo, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitó el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley.

SEGUNDO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-14-2023** el día **29 de agosto del 2023** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

TERCERO. - El **01 de septiembre del 2023** se dieron a conocer las **ACLARACIONES** mediante correo electrónico, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

CUARTO. - El **04 de septiembre del 2023** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

QUINTO. - Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la Contraloría del Estado, quienes recibieron **04 (cuatro)** proposiciones que fueron materia de análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.
2	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.
3	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.
4	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.

Vistos los antecedentes del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, se expone lo siguiente.

RESULTADO COMBINADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

Documento	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA A.C.	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3. Acreditación, o escrito bajo protesta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7. Identificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8. Estratificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 9. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas y en su caso copia simple de las(s) norma(s)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social	NO -EL DOCUMENTO NO CORRESPONDE A LA EMPRESA LICITANTE	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos foliados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, la **C. Mariana Ortiz Tirado González, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género**, de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres** como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida 1

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-14-2023.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**
Anexo 1 (Propuesta Técnica):

Partida	Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para Resistir el uso y Abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 11 MT-MF-1 PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico
Plazo de entrega		Cumple con el plazo solicitado, ofertó 12 semanas y fecha límite 15 de diciembre.	Cumple con el plazo solicitado, ofertó 12 semanas y fecha límite 15 de diciembre.	Cumple con el plazo solicitado, ofertó 12 semanas y fecha límite 15 de diciembre.	Cumple con el plazo solicitado, ofertó 12 semanas y fecha límite 15 de diciembre.

Matriz de evaluación:

Subrubro	Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	
a. Capacidad de Recursos Humanos	Experiencia					
	Si cuenta con experiencia en el diseño, gestión o evaluación de proyectos relacionados con la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, el ejercicio de los derechos de NNA, elaboración de agendas o programas municipales, Presupuesto Basado en Resultados y/o mapeo de actores estratégicos.					
	Del o la responsable del equipo	2	2	1	2	
	De las o los integrantes del equipo	2	0 No presentó documentación probatoria	2	2	
	Conocimientos académicos/profesionales					
	Si acredita estudios en Derecho, Salud Pública, Psicología, Políticas Públicas, Gestión/Administración Pública o relacionados con las Ciencias Sociales.					
	Del o la responsable del equipo	0 Presenta constancia, pero no corresponde a lo solicitado (título, cédula, certificado o acta de titulación)	0 No presentó documentación probatoria	0 La maestría corresponde a las Ciencias Económico-Administrativas.	2	
De las o los integrantes del equipo	1	1	2	2		

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

Subrubro	Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
	Si cuenta con formación especializante (por lo menos 20 horas) en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, interseccionalidad, interculturalidad, y/o temáticas de los componentes prioritarios de la ENAPEA: 1) Educación integral en sexualidad y psicosocial, 2) marco normativo, cultural y estructural de la sexualidad, 3) servicios de salud amigables y 4) identificación y atención de la violencia sexual contra NNA.				
	Del o la responsable del equipo	1	1	0 No presentó documentación probatoria	1
	Por lo menos un/a integrante del equipo	2	0 No presentó documentación probatoria	2	2
 dominio de habilidades					
	Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes para el trabajo con grupos, impartición de cursos o talleres y/o el trabajo con NNA.				
	Del o la responsable del equipo	2	2	1	2
	De las o los integrantes del equipo	2	0 No presentó documentación probatoria	2	2
	Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes la elaboración de planes municipales, mapeo de actores estratégicos, realización de eventos, gestión de diálogos políticos, elaboración de indicadores y/o evaluación de voluntad política.				
	Cualquier persona (responsable o integrantes)	2	2	1	2
	Subtotal subrubro "a"	14	8	11	17
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Cuenta con equipo de cómputo y otros materiales que se requieran para la realización de las actividades especificadas en el Anexo Técnico.	1	0 No presentó documentación probatoria	0 La carta no está debidamente firmada	1
c. Participación de personas con discapacidad	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria
d. Participación de MIPYMES	En caso de que el licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

Subrubro	Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas de igualdad de género	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria	0 No presentó documentación probatoria
	Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	2	2	2	2
	Subtotal subrubros b, c, d y e	3	2	2	3
Subtotal rubro I		17	10	13	20

Rubro II. Experiencia y especialidad

Subrubro	Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
a. Experiencia	Experiencia de la persona licitante en realización de cursos, talleres y/o capacitaciones relacionadas con los derechos de las niñas y adolescentes, perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, y/o alguno de las temáticas de los cuatro componentes prioritarios de la ENAPEA.				
	Puntuación	4	4	4	4
	Experiencia de la persona licitante y/o su equipo de trabajo en incidencia política, defensa de los Derechos humanos de las Mujeres o de NNA, activismo mediante OSC y/o en el diseño, ejecución o seguimiento a planes de acción de abogacía (advocacy) con perspectiva de género o de interés superior de la niñez.				
	Puntuación	5	4	5	5
Subtotal subrubro "a"		9	8	9	9
b. Especialidad	Proyectos concluidos relacionados con la impartición de cursos, talleres y/o capacitaciones en temas prevención del embarazo en adolescentes, acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes (ILE, IVE), derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, interseccionalidad e interculturalidad, salud sexual, ENAPEA, Educación Sexual Integral, derechos sexuales, derechos reproductivos.				
	Puntuación	4	4	5	5
	Proyectos concluidos relacionados con la promoción de la salud (o en específico de la salud sexual y salud reproductiva), la promoción de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes y/o prevención del embarazo en adolescentes; y/o proyectos relacionados con la incidencia política y cambios legislativos para el acceso a los derechos humanos de las mujeres y/o de NNA.				
	Puntuación	4	3	4	3
Subtotal subrubro "b"		8	7	9	8
Subtotal máximo Rubro II		17	15	18	17

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**
Rubro III. Propuesta de trabajo

Subrubro	Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen sólida, congruente y completa.				
	Describe el procedimiento de manera clara y precisa, y con cronograma, atendiendo a los requerimientos del Anexo técnico.	2	2	2	2
	Explica de qué manera desarrollará cada una de las actividades del Anexo técnico.	1	2	1	2
	Indica los instrumentos que elaborará y/o utilizará para las actividades del Anexo técnico.	1	1	1	1
	Incluye las temáticas que se abordarán en las diferentes actividades del Anexo técnico.	1	0 No incluye las temáticas de los talleres	1	2
	Explica el método de capacitación de las temáticas.	1	0 No desarrolla cómo realizará los talleres	0 No desarrolla cómo realizará los talleres	1
	Subtotal subrubro "a"	6	5	5	8
b. Plan de Trabajo	Incluye todas las actividades requeridas por el Anexo técnico.	0 Sólo se visualiza la entrega de productos	0 Sólo se visualiza la entrega de productos	0 Sólo se visualiza la entrega de productos	1
	El cronograma permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos.	0 Presenta un cronograma que contiene fechas para la entrega de productos, no para la realización de actividades	0 Presenta un cronograma que contiene fechas para la entrega de productos, no para la realización de actividades	0 Presenta un cronograma que contiene fechas para la entrega de productos, no para la realización de actividades	2
	Subtotal subrubro "b"	0	0	0	3
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	1	0 Las funciones no son claras, además hay una persona de la cual no se incluyen documentos.	1
	Subtotal subrubro "c"	1	1	0	1
Subtotal máximo Rubro III		7	6	5	12

Rubro IV. Cumplimiento de contratos

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-14-2023.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

Descripción	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
Ha cumplido con los contratos celebrados cuyo objeto sea similar a los componentes prioritarios de la ENAPEA: 1) Educación integral en sexualidad y psicosocial, 2) marco normativo, cultural y estructural de la sexualidad, 3) servicios de salud amigables y 4) identificación y atención de la violencia sexual contra NNA.				
Puntuación	6	4	6	5
Subtotal máximo Rubro IV	6	4	6	5

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS					
Rubros	Puntos máximos	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
		Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	24	17	10	13	20
II. Experiencia y especialidad	18	17	15	18	17
III. Propuesta de trabajo	12	7	6	5	12
IV. Cumplimiento de contratos	6	6	4	6	5
Calificación técnica máxima	60	47	35	42	54
Observaciones		Solvente	No solvente	No solvente	Solvente

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos y/o la propuesta no hubiere alcanzado al menos 45 puntos, representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante **Desarrollo Humano de Jalisco S.C.** **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso e) de las mismas **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.**

Derivado del resultado de la evaluación técnica, se determina que las proposiciones de los licitantes **Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.** y **Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.** **NO CUMPLEN** los requisitos técnicos solicitados en las bases de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso e) de las mismas **SE DESECHAN SUS PROPOSICIONES.**

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento la evaluación económica fue realizada por la Convocante.

- Una vez efectuada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, se procedió a la revisión y análisis detallado de la propuesta económica que no fue desecheda, observándose el precio unitario antes de I.V.A. como a continuación se describe.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	Impacto e Intervención Social. A.C	Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia, A.C.	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 11MT-MF-1 PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	\$250,000.00	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA

V. RESULTADO FINAL.

Una vez realizada la evaluación administrativa, legal, técnica y económica de las proposiciones presentadas, se determinó que el licitante **Impacto e Intervención Social. A.C.**, cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación, y obtuvo la puntuación técnica suficiente conforme al criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes obteniendo el siguiente resultado final:

Partida 1

	razón social
Calificación técnica	47
Calificación económica	40
Resultado final	87

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, se emite el Fallo de la presente invitación.

FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Verónica Dolores Carranza García**, Directora de Adquisiciones, **Iliana Estefanía Meza García**, Coordinador Técnico y responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el **C. Mariana Ortiz Tirado González**, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

I. Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante obtenga el mayor puntaje final, siempre y cuando la proposición sea solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases.

II. De conformidad con la revisión de las proposiciones, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para la partida mencionada, es:

Licitante:			Impacto e Intervención Social. A.C		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	Servicio	PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, QUE	\$250,000.00	\$250,000.00

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

Licitante:			Impacto e Intervención Social. A.C		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
			CONTEMPLA PLAN DE ABOGACÍA, INFORME DE LOS TALLERES Y PLAN DE TRABAJO, INFORME DE LOS RESULTADOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.		
				Subtotal	\$250,000.00
				I.V.A.	\$40,000.00
				Total	\$290,000.00

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción I de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número **IA-CTO 476/23**, al licitante **Impacto e Intervención Social. A.C** por un monto total **I.V.A. Incluido de \$290,000.00 (doscientos noventa mil Pesos 00/100 M.N.)** referente a la partida 01 de las bases, con una vigencia a partir del **18 de septiembre** y hasta el **15 de diciembre** de 2023, en virtud de resultar su proposición solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases de la presente invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el licitante adjudicado no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública, del cual se agrega la imagen de pantalla respectiva, anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Con apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.


De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

III. Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:45 horas.

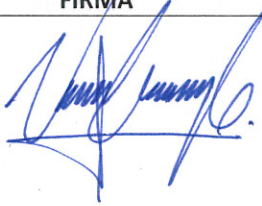

Esta Acta de fallo consta de **10 (diez)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales y **01 (una)** hoja que contiene la imagen de pantalla de la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Función Pública del licitante adjudicado.

POR LA CONVOCANTE:


NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-14-2023**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Iliana Estefanía Meza García	Coordinador Técnico	

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariana Ortiz Tirado González	Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género	

----- FIN DEL ACTA -----